ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

"ADQUISICION DE CLINICA MOVIL - ID 280.066"

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014.

En la ciudad de Villa Hayes, capital del Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay a los 10 días de diciembre de 2.014, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en las Avd. Laudo Hayes y Costanera, se reúnen las siguientes personas: **Sr. CARLOS NUÑEZ,** Responsable de U.O.C, **Srta. EVELIN ORTIZ**, Secretaria de la U.OC., **Sra. MARIA RODRIGUEZ** con C.I. Nº 4.314.802 representante de la firma COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L y la **Sra. GRACIELA VAZQUEZ** con C.I. Nº 5.042.114 representante de la firma VR S.A. a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"ADQUISICION DE CLINICA MOVIL"**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.-

Iniciado el acto, el Sr. CARLOS NUÑEZ, procede a informar que el llamado fue publicado durante tres días corridos en el periódico ABC color como también en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Seguidamente, se informa las empresas que han presentado oferta en fecha y hora señalada son las siguientes:

Oferentes	Carta Oferta	Monto Total de la oferta	Mantenimiento de Oferta	DD.JJ Art. 40	Const. SIPE	Nº de Folio
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L	PRESENTA	**771.246.500**	PRESENTA	PRESENTA	1332669	205
VR S.A.	PRESENTA	**965.100.000**	PRESENTA	PRESENTA	1332800	157

Observaciones:

- **El Representante de la firma COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L**, deja constancia que el certificado expedido por el SIPE figura como vencido en el punto de certificado de cumplimiento tributario o sea cuenta con impedimento de carácter tributario.
- La autorización para la representación acto de licitación pública nacional 02/2014 correspondiente a la carrocería marca, mascarello, presenta una fotocopia simple sin autenticación de firma por escribanía publica, sin que el documento allá pasado por el consulado paraguayo en el país de origen y tampoco ante el ministerio de relaciones exteriores. El documento presentado legalmente no es válido.
- **El Representante de la firma VR S.A.,** deja constancia que la empresa imperial, no cuenta con la habilitación expedida por el MSPyBS, según lo solicitado en la Adenda Nº1.
- No cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones y adendas emitidas.
- El formulario de oferta y especificaciones técnicas no se encuentran debidamente selladas.
- Con relación a la observación correspondiente a la autorización, dejamos constancia que si cumplimos ya que en el PBC no se solicitan la legalización de los documentos.

Siendo las 12:15 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. MARIA RODRIGUEZ
Representante de la firma
COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L

Sra. GRACIELA VAZQUEZ
Representante de la firma
VR S.A.

VR
Sociedad Anónima

XV Dpto. Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. CARLOS NUÑEZ
Responsable de U.O.C.

Srta. Evelin Ortiz
Secretaria de U.O.C